



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0709-2023-CU-UJCM

Moquegua, 15 de mayo de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0135-2023-SG-UJCM, con fecha de recepción 09 de mayo de 2023, presentado por el Dr. Otoniel Silva Delgado, Secretario General de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de la Resolución Rectoral N° 0312-2023-R-UJCM, de fecha 18 de abril de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, precisa que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades es rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de Leyes;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0312-2023-R-UJCM, de fecha 18 de abril de 2023, se resuelve, en su artículo primero, aprobar en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, en el Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui; en su artículo segundo, aprobar en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Carga Lectiva y Carga Horaria de Cursos Autofinanciados de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para el Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui; en su artículo tercero, precisar en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, que los estudiantes que se acojan a lo dispuesto en el artículo primero de la Resolución, deberán asumir los pagos por dicho curso, según tasas educativas establecidas para la Apertura de Cursos Autofinanciados; y, en su artículo cuarto, encargar en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, a las instancias pertinentes, adoptar las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en los artículos precedentes de la Resolución; en concordancia con la Resolución de Decanatura N° 320-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 12 de abril de 2023;

Que, mediante Oficio N° 0135-2023-SG-UJCM, con fecha de recepción 09 de mayo de 2023, el Dr. Otoniel Silva Delgado, Secretario General, solicita al Despacho de Rectorado, la ratificación de la Resolución precisada en el párrafo precedente, la misma que fue emitida con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, mediante Expediente N° 1464-V-R-UJCM, de fecha 09 de mayo de 2023, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 11 de mayo de 2023, se puso a consideración de los señores consejeros, el pliego a tratar; y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, ratificar la Resolución Rectoral N° 0312-2023-R-UJCM, de fecha 18 de abril de 2023; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 11 de mayo de 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 65° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, Resolución Rectoral N° 0319-2023-R-UJCM, y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

Artículo Único. – RATIFICAR, la Resolución Rectoral N° 0312-2023-R-UJCM, de fecha 18 de abril de 2023, que resuelve, lo siguiente:

- **Artículo Primero. - APROBAR**, en vía de regularización, la Apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, en el Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

N°	CICLO	ASIGNATURA	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	IX	DESARROLLO PARA APLICACIONES PARA INTERNET	LUIS MANUEL YUFRA ASQUE	6208007	MOQUEGUA	2001	2
N°	CICLO	ASIGNATURA	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	X	TELEMÁTICA	LUIS MANUEL YUFRA ASQUE	6208007	MOQUEGUA	2001	1
N°	CICLO	ASIGNATURA	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	X	ARQUITECTURA DATA CENTER	DARLOND BRANDONW TICONA ESTEBA	142081015P	MOQUEGUA	2016	1
N°	CICLO	ASIGNATURA	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	X	INGENIERÍA WEB II	SERGIO KEVN CONDORI VELASQUEZ	151081004P	MOQUEGUA	2016	1
2			GALDINO KELVIS TEVES ASQUI	162084017E	MOQUEGUA	2016	1

...//



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

-2-

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0709-2023-CU-UJCM

Moquegua, 15 de mayo de 2023

- **Artículo Segundo. - APROBAR**, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Carga Lectiva y Carga Horaria de Cursos Autofinanciados de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para el Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui, según se detalla en el siguiente cuadro:

CICLO	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION
IX	DESARROLLO PARA APLICACIONES PARA INTERNET	4	2	4	6	2001	A-M	04431751	WALTER DEMETRIO COAYLA MAMANI	INGENIERO EN INFORMÁTICA Y SISTEMAS	CONTRATADO
CICLO	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION
X	INGENIERÍA WEB II	4	2	4	6	2016	A-M	04431751	WALTER DEMETRIO COAYLA MAMANI	INGENIERO EN INFORMÁTICA Y SISTEMAS	CONTRATADO
CICLO	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION
X	TELEMÁTICA	3	2	2	4	2001	A-M	04428496	JULIAN MANUEL FLORES MANCHEGO	INGENIERO ELECTRÓNICO	CONTRATADO
CICLO	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION
X	ARQUITECTURA DATA CENTER	4	3	2	5	2016	A-M	04428496	JULIAN MANUEL FLORES MANCHEGO	INGENIERO ELECTRÓNICO	CONTRATADO

- **Artículo Tercero. - PRECISAR**, en vía de regularización, que los estudiantes que se acojan a lo dispuesto en el artículo primero de la Resolución, deberán asumir los pagos por dicho curso, según tasas educativas establecidas para la Apertura de Cursos Autofinanciados.
- **Artículo Cuarto. - ENCARGAR**, en vía de regularización, a las instancias pertinentes, adoptar las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en los artículos precedentes de la Resolución.

En concordancia con la Resolución de Decanatura N° 320-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 12 de abril de 2023.

De conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 11 de mayo de 2023, a los considerandos y a la documentación que forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dr. Iván Vladimir Pino Tellería
Rector (e)



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dr. Otoniel Silva Deigado
SECRETARIO GENERAL

SG-UJCM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• V. R. ACADÉMICO
• DGA
• FAIA
• RRHH
• OEF
• OSA
• OCUA
• GESTIÓN DOCENTE
• OTIC
• C. P. ING. DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
CC ARCHIVO



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0312-2023-R-UJCM

Moquegua, 18 de abril de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0394-2023-VRA/UJCM, con fecha de recepción 18 de abril de 2023, presentado por el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre aprobación de Apertura y Carga Lectiva de Cursos Autofinanciados de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 759-2020-CU-UJCM, de fecha 22 de mayo de 2020, en su artículo primero, se aprobó los costos de cursos autofinanciados, en S/.250.00 (Doscientos Cincuenta con 00/100 soles) por crédito, para la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, y S/. 270.00 (Doscientos Setenta con 00/100 soles) por crédito, para la Facultad de Ciencias de la Salud y Facultad de Ingeniería y Arquitectura, cuyas especificaciones del cálculo según el número de estudiantes y créditos, se consigna en los cuadros adjuntos; y, en su segundo artículo, se encargó a la Dirección General de Administración y a la Oficina de Economía y Finanzas, adoptar las acciones necesarias para ejecutar lo dispuesto;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1624-2022-CU-UJCM, de fecha 28 de octubre de 2022, se aprobó el Calendario Académico para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0015-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de enero de 2023, en su artículo segundo, se dispuso que la modalidad de estudios del servicio educativo universitario en los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, en la Sede Moquegua y Filial Ilo de la Universidad José Carlos Mariátegui, será bajo la modalidad presencial, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N° 094-2022-MINEDU, de fecha 26 de julio de 2022;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0302-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, en su artículo primero, se aprobó en vía de regularización, la apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, para el Semestre Académico 2023-I, correspondiente a los estudiantes de las diferentes Carreras Profesionales de esta Casa Superior de Estudios; debiendo cumplir con lo establecido en el Reglamento General de Estudios de la Universidad José Carlos Mariátegui; en su artículo segundo, se aprobó en vía de regularización, el Procedimiento para la apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, correspondiente al Semestre Académico 2023-I; y, en su artículo tercero, se encargó a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias las acciones necesarias, para la implementación de lo aprobado, en los artículos precedentes de la Resolución;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0367-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, se ratificó la Resolución Rectoral N° 0166-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023, que aprobó la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para el año 2023, correspondiente a los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0371-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, se ratificó la Resolución Rectoral N° 0169-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023, que aprobó el Calendario de Trámites Académicos para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0233-2023-R-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023, se modificó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, aprobado con Resolución Rectoral N° 0166-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023; en el extremo que corresponde al numeral 5.6 De la Presentación de Expedientes de manera Virtual; debiendo quedar, tal como se detalla en el documento adjunto a la Resolución;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0234-2023-R-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023, se modificó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma Adicional de Provisión de Plazas Docentes del Semestre Académico 2023-I, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Informe N° 0048-CPISI-VIRTUAL/UJCM/2023, de fecha 05 de abril de 2023, el Dr. Otoniel Silva Delgado, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, remite al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, las solicitudes presentadas por los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, Sede Moquegua, Plan de Estudios 2001 y 2016, para la Apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, en el Semestre Académico 2023-I; asimismo, remite la respectiva Carga Lectiva y Carga Horaria, para su evaluación y aprobación;

...//



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0312-2023-R-UJCM

Moquegua, 18 de abril de 2023

Que, mediante Oficio N° 221-2023-DFAIA/UJCM, con fecha de recepción 13 de abril de 2023, el Dr. Alberto Régulo Coayla Vilca, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, remite al Despacho de Rectorado, para su ratificación correspondiente, la Resolución de Decanatura N° 320-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 12 de abril de 2023, que en su artículo primero, propone con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la apertura de los cursos autofinanciados por nivelación, para el Semestre Académico 2023-I, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, Sede Moquegua; y, en su artículo segundo, propone con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la Carga Lectiva y Carga Horaria de Cursos Autofinanciados por nivelación, para el Semestre Académico 2023-I, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, Sede Moquegua;

Que, mediante el Expediente N° 1142-V-R-UJCM, de fecha 13 de abril de 2023, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, dispone que la documentación citada en los párrafos precedentes, se derive al Vicerrectorado Académico, para su conocimiento y opinión;

Que, mediante Oficio N° 0394-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 18 de abril de 2023, el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico, informa al Despacho de Rectorado, que opina a favor de lo resuelto en la Resolución de Decanatura N° 320-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 12 de abril de 2023; por lo que, remite la respectiva documentación, para su aprobación mediante Resolución Rectoral, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario;

Que, mediante el Expediente N° 1205-V-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a lo antes mencionado, con fecha 18 de abril de 2023, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad José Carlos Mariátegui, en el Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

N°	CICLO	ASIGNATURA	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	IX	DESARROLLO PARA APLICACIONES PARA INTERNET	LUIS MANUEL YUFRA ASQUE	6208007	MOQUEGUA	2001	2
N°	CICLO	ASIGNATURA	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	X	TELEMÁTICA	LUIS MANUEL YUFRA ASQUE	6208007	MOQUEGUA	2001	1
N°	CICLO	ASIGNATURA	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	X	ARQUITECTURA DATA CENTER	DARLOND BRANDONW TICONA ESTEBA	142081015P	MOQUEGUA	2016	1
N°	CICLO	ASIGNATURA	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	X	INGENIERÍA WEB II	SERGIO KEVN CONDORI VELASQUEZ	151081004P	MOQUEGUA	2016	1
2			GALDINO KELVIS TEVES ASQUI	162084017E	MOQUEGUA	2016	1

Artículo Segundo. - APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Carga Lectiva y Carga Horaria de Cursos Autofinanciados de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad José Carlos Mariátegui, para el Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua, según se detalla en el siguiente cuadro:

CICLO	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION
IX	DESARROLLO PARA APLICACIONES PARA INTERNET	4	2	4	6	2001	A-M	04431751	WALTER DEMETRIO COAYLA MAMANI	INGENIERO EN INFORMÁTICA Y SISTEMAS	CONTRATADO
CICLO	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION
X	INGENIERÍA WEB II	4	2	4	6	2016	A-M	04431751	WALTER DEMETRIO COAYLA MAMANI	INGENIERO EN INFORMÁTICA Y SISTEMAS	CONTRATADO
CICLO	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION
X	TELEMÁTICA	3	2	2	4	2001	A-M	04428496	JULIAN MANUEL FLORES MANCHEGO	INGENIERO ELECTRÓNICO	CONTRATADO
CICLO	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION
X	ARQUITECTURA DATA CENTER	4	3	2	5	2016	A-M	04428496	JULLIAN MANUEL FLORES MANCHEGO	INGENIERO ELECTRÓNICO	CONTRATADO

...///



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0312-2023-R-UJCM

Moquegua, 18 de abril de 2023

Artículo Tercero. - PRECISAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, que los estudiantes que se acojan a lo dispuesto en el artículo primero de la presente Resolución, deberán asumir los pagos por dicho curso, según tasas educativas establecidas para la Apertura de Cursos Autofinanciados.

Artículo Cuarto. - ENCARGAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, a las instancias pertinentes, adoptar las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en los artículos precedentes de la presente Resolución.

En concordancia con la Resolución de Decanatura N° 320-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 12 de abril de 2023; y, de conformidad a los considerandos y a la documentación que en cuarenta y cinco (45) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Otoniel Silva Delgado
Dr. Otoniel Silva Delgado
SECRETARIO GENERAL

SG-UJCM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• V. R. ACADEMICO
• DGA
• FAIA
• RRHH
• OEF
• OSA
• OCUA
• GESTIÓN DOCENTE
• OTIC
• C.P. ING. DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
CC ARCHIVO



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°320-2023-DFAIA-UJCM

Moquegua, 12 de abril del 2023

Visto; el **INFORME N°0048-CPISI-VIRTUAL/UJCM/2023**, de fecha 10 de abril del 2023, que presenta el Dr. Otoniel Silva Delgado, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, sobre **APERTURA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS POR NIVELACIÓN, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023- I – SEDE MOQUEGUA**.

CONSIDERANDO:

Que, mediante **RESOLUCIÓN RECTORAL N°0169-2023-R-UJCM**, de fecha 17 de febrero del 2023, se aprueba el Calendario de Trámites Académicos, para los Semestre Académicos 2023-I y 2023-II, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante **RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°0302-2023-CU-UJCM**, de fecha 20 de marzo del 2023, se **APRUEBA**, en vía de regularización, la apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, para el Semestre Académico 2023-I, correspondiente a los estudiantes de las diferentes Carreras Profesionales de esta Casa Superior de Estudios; debiendo cumplir con lo establecido en el Reglamento General de Estudios de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, según **SOLICITUDES**, que presentan los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, sobre autorización para apertura de cursos autofinanciados, por nivelación, para el Semestre Académico 2023-I;

Que, mediante **INFORME N°0048-CPISI-VIRTUAL/UJCM/2023**, de fecha 10 de abril del 2023, que presenta el Dr. Otoniel Silva Delgado, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, sobre **Apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación**, para el Semestre Académico 2023-I, tramite solicitado por los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática –Sede Moquegua, para la respectiva aprobación;

Que, en cumplimiento a los Reglamentos y Normas de la Universidad, atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura por Resolución de Consejo Universitario N°473-2021-CU-UJCM, de fecha 23/04/2021, y a lo solicitado.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la apertura de los cursos autofinanciados por nivelación, para el Semestre Académico 2023-I, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, Sede Moquegua, según el siguiente detalle:

N°	CICLO	ASIGNATURA	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
1	IX	DESARROLLO PARA APLICACIONES PARA INTERNET	LUIS MANUEL YUFRA ASQUE	6208007	MOQUEGUA	2001	2
N°	CICLO	ASIGNATURA	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
1	X	TELEMATICA	LUIS MANUEL YUFRA ASQUE	6208007	MOQUEGUA	2001	1
N°	CICLO	ASIGNATURA	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
1	X	ARQUITECTURA DATA CENTER	DARLOND BRANDONW TICONA ESTEBA	142081015P	MOQUEGUA	2016	1
N°	CICLO	ASIGNATURA	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
1	X	INGENIERIA WEB II	SERGIO KEVIN CONDORI VELASQUEZ	151081004P	MOQUEGUA	2016	1
2			GALDINO KELVIS TEVES ASQUI	162084017E	MOQUEGUA	2016	1



UNIVERSIDAD

José Carlos Mariátegui

DECANATURA

Facultad de Ingeniería y Arquitectura

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°320-2023-DFAIA-UJCM

Moquegua, 12 de abril del 2023



Artículo 2º. *PROPONER*, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la Carga Lectiva y Carga Horaria de los Cursos Autofinanciados por nivelación, para el Semestre Académico 2023-I, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, Sede Moquegua, según se detalla en el siguiente cuadro:

CICLO	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION
IX	DESARROLLO PARA APLICACIONES PARA INTERNET	4	2	4	6	2001	A-M	04431751	WALTER DEMETRIO COAYLA MAMANI	INGENIERO EN INFORMATICA Y SISTEMAS	CONTRATADO
X	INGENIERIA WEB II	4	2	4	6	2016	A-M	04431751	WALTER DEMETRIO COAYLA MAMANI	INGENIERO EN INFORMATICA Y SISTEMAS	CONTRATADO
X	TELEMATICA	3	2	2	4	2001	A-M	04428496	JULIAN MANUEL FLORES MANCHEGO	INGENIERO ELECTRONICO	CONTRATADO
X	ARQUITECTURA DATA CENTER	4	3	2	5	2016	A-M	04428496	JULIAN MANUEL FLORES MANCHEGO	INGENIERO ELECTRONICO	CONTRATADO

Artículo 3º.- *ELEVAR*, la presente Resolución a Consejo Universitario para su ratificación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
DECANO
DR. ALBERTO RÉGULO COAYLA VILCA
DECANO

ARCV/DFAIA
C.c. Consejo Universitario
Interesados
Archivo



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

INFORME N° 0048-CPISI-VIRTUAL/UJCM/2023

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

10 ABRIL 2023

N° REGISTRO: 862

RECIBIDO POR: Irene

A : **DR. ALBERTO RÉGULO COAYLA VILCA**
Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

DE : **DR. OTONIEL SILVA DELGADO**
Director de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática

ASUNTO : **SOLICITO APROBACIÓN DE CARGA LECTIVA DE CURSOS
AUTOFINANCIADOS POR NIVELACIÓN Y CARGA HORARIA SEDE
MOQUEGUA**

REFERENCIA : 1) RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0234-2023-R-UJCM
2) SOLICITUDES S/N

FECHA : Moquegua, 05 de Abril de 2023

Es grato dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente, y a la vez en atención a los documentos de referencia, presentado por los alumnos de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, Sede Moquegua, del plan de estudios 2016 y 2001; **solicitan apertura de curso autofinanciado por nivelación, para el semestre académico 2023-I, por la modalidad de cursos autofinanciados; según detallo en el siguiente cuadro:**

CURSOS AUTOFINANCIADOS - SEDE MOQUEGUA							
N°	CICLO	ASIGNATURA	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
1	IX	DESARROLLO PARA APLICACIONES PARA INTERNET	LUIS MANUEL YUFRA ASQUE	6208007	MOQUEGUA	2001	2
N°	CICLO	ASIGNATURA	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
1	X	TELEMATICA	LUIS MANUEL YUFRA ASQUE	6208007	MOQUEGUA	2001	1
N°	CICLO	ASIGNATURA	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
1	X	ARQUITECTURA DATA CENTER	DARLOND BRANDONW TICONA ESTEBA	142081015P	MOQUEGUA	2016	1
N°	CICLO	ASIGNATURA	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
1	X	INGENIERIA WEB II	SERGIO KEVIN CONDORI VELASQUEZ	151081004P	MOQUEGUA	2016	1
2			GALDINO KELVIS TEVES ASQUI	162084017E	MOQUEGUA	2016	1

Así mismo adjunto la carga lectiva de los cursos autofinanciados para cursos por nivelación en los siguientes cuadros.

OSD/CPISI
cc. Archivo.



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

CURSOS AUTOFINANCIADOS											
CICLO	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICIÓN
IX	DESARROLLO PARA APLICACIONES PARA INTERNET	4	2	4	6	2001	A-M	04431751	WALTER DEMETRIO COAYLA MAMANI	INGENIERO EN INFORMÁTICA Y SISTEMAS	CONTRATADO
CICLO	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICIÓN
X	INGENIERÍA WEB II	4	2	4	6	2016	A-M	04431751	WALTER DEMETRIO COAYLA MAMANI	INGENIERO EN INFORMÁTICA Y SISTEMAS	CONTRATADO
CICLO	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICIÓN
X	TELEMÁTICA	3	2	2	4	2001	A-M	04428496	JULIAN MANUEL FLORES MANCHEGO	INGENIERO ELECTRÓNICO	CONTRATADO
CICLO	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICIÓN
X	ARQUITECTURA DATA CENTER	4	3	2	5	2016	A-M	04428496	JULIAN MANUEL FLORES MANCHEGO	INGENIERO ELECTRÓNICO	CONTRATADO

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás fines correspondientes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
DIRECTOR ESCUELA PROFESIONAL DE ING. SISTEMAS E INFORMÁTICA MOQUEGUA

Dr. Otoniel Silva Delgado
DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

OSD/CPISI
cc. Archivo.

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
HORARIOS
SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I - CURSOS AUTOFINANCIADOS
CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
SEDE MOQUEGUA

VIII CICLO					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
07:00 - 07:45					
07:45 - 08:30					
08:30 - 09:15					
09:15 - 10:00	TELEMÁTICA ING. JULIAN MANUEL FLORES MANCHEGO X CICLO				ARQUITECTURA DATA CENTER ING. JULIAN MANUEL FLORES MANCHEGO X CICLO
10:00 - 10:45					
10:45 - 11:30					
11:30 - 12:15					
12:15 - 13:00					
13:00 - 13:45					
13:45 - 14:30					
14:30 - 15:15					
15:15 - 16:00					
16:00 - 16:45					
16:45 - 17:30					
17:30 - 18:15		DESARROLLO PARA APLICACIONES PARA INTERNET ING. WALTER DEMETRIO COAYLA MAMANI IX CICLO		INGENIERIA WEB II ING. WALTER DEMETRIO COAYLA MAMANI X CICLO	
18:15 - 19:00					
19:00 - 19:45					
19:45 - 20:30	DESARROLLO PARA APLICACIONES PARA INTERNET ING. WALTER DEMETRIO COAYLA MAMANI IX CICLO	INGENIERIA WEB II ING. WALTER DEMETRIO COAYLA MAMANI X CICLO		DESARROLLO PARA APLICACIONES PARA INTERNET ING. WALTER DEMETRIO COAYLA MAMANI IX CICLO	
20:30 - 21:15					
21:15 - 22:00					

CARTA DE INVITACIÓN N° 003-2023/CPISI-FAIA/UJCM

Señor (a):

Ing. WALTER DEMETRIO COAYLA MAMANI

Presente.-

Distinguido Ingeniero:

Con un saludo cordial me es grato confirmar a usted que la Universidad José Carlos Mariátegui, a través de la Dirección de la Carrera profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, le extiende la invitación formal para ser parte de la plana docente para el semestre académico 2023-I, tomando en consideración del conocimiento de su profesionalismo y responsabilidad para el ejercicio de la docencia universitaria **se le estará brindando dos asignaturas con un total de 12 horas académicas**, de las siguientes asignaturas a partir de la fecha 03 de Abril de 2023:

CICLO	PLAN	ASIGNATURA	CRED.	HORAS			SECCIÓN	CARRERA PROFESIONAL	FECHA DE INICIO DE CLASES
				H.T	H.P	TOTAL DE HORAS			
X	2016	INGENIERÍA WEB II	4	2	4	6	A	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	03/04/2023
IX	2001	DESARROLLO PARA APLICACIONES PARA INTERNET	4	2	4	6	A	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	03/04/2023


Así también, debe hacer llegar su expediente con la documentación requerida, hasta el 03 de Abril del presente año.

Sin otro particular, me despido de usted reiterando mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Moquegua, 31 de Marzo de 2023


.....
ING. WALTER DEMETRIO COAYLA MAMANI
Docente


.....
DR. OTONIEL SILVA DELGADO
Director de la Carrera Profesional De
Ingeniería de Sistemas e Informática

CARTA DE INVITACIÓN N° 003-2023/CPIME-FAIA/UJCM

Señor (a):

ING. JULIAN MANUEL FLORES MANCHEGO

Presente.-

Distinguido Ingeniero:

Con un saludo cordial me es grato confirmar a usted que la Universidad José Carlos Mariátegui, a través de la Dirección de la Carrera profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Sede Moquegua, le extiende la invitación formal para ser parte de la plana docente para el semestre académico 2023-I, tomando en consideración del conocimiento de su profesionalismo y responsabilidad para el ejercicio de la docencia universitaria se le estará brindando **Cinco asignaturas con un total de 21 horas académicas** de las siguientes asignaturas a partir del 03 de Abril de 2023:

CICLO	PLAN	ASIGNATURA	CRED.	HORAS			SECCIÓN	CARRERA PROFESIONAL	FECHA DE INICIO DE CLASES
				H.T	H.P	TOTAL DE HORAS			
X	2016	CENTRALES TERMOELÉCTRICAS	3	2	2	4	A	INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	3/04/2023
X	2016	SISTEMAS ELECTRICOS DE POTENCIA II	3	2	2	4	A	INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	3/04/2023
X	2001	TELEMATICA	3	2	2	4	A	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	3/04/2023
X	2016	ARQUITECTURA DATA CENTER	4	3	2	5	A	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	3/04/2023
III	2016	FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN DIGITAL	3	2	2	4	A	INGENIERÍA CIVIL	3/04/2023

Así también, debe hacer llegar su expediente con la documentación requerida, hasta el 3 de Abril del presente año.

Sin otro particular, me despido de usted reiterando mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Moquegua, 31 de Marzo de 2023


.....
ING. JULIAN MANUEL FLORES MANCHEGO
Docente


.....
DR. NILTON JUAN ZEBALLOS HURTADO
Director de la Carrera Profesional De
Ingeniería Mecánica Eléctrica

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**SOLICITO: APERTURA DE CURSOS
AUTOFINANCIADOS DE IX Y X CICLO.**

**DIRECTOR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E
INFORMÁTICA.**

Presente:

Yo, **LUIS MANUEL YUFRA ASQUE** de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática identificado con DNI N° 42523691, con Código Universitario N° **06208007**, con domicilio en Calle Ica N° 284 “El Siglo”, me presento con el debido respeto y expongo:

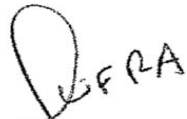
Que para poder continuar y culminar mis estudios exitosamente, solicito apertura de los siguientes cursos: IX ciclo Desarrollo para aplicaciones para Internet (4 créditos) y X ciclo Telemática (3 créditos).

Para coordinación de mis datos: Correo Electrónico L.yufra@gmail.com y celular 953715740.

POR LO EXPUESTO:

Solicito acceder a mi petición por ser de justicia.

Moquegua, 06 de Marzo de 2023



LUIS MANUEL YUFRA ASQUE

DNI: 42523691

ADJUNTO:

- Constancia de no adeudo.
- Boleta de pago por récord académico.
- Compromiso de pago (Anexo 3).
- Declaración jurada (Anexo 4).



CONSTANCIA DE NO ADEUDO DEL SEMESTRE 2017-1



CODIGO: 06208007 **Constancia N°** 0572-2023
Apellidos y Nombres: YUFRA ASQUE LUIS MANUEL **Fecha** 2/03/2023
Escuela Profesional: INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA **Sede** MOQUEGUA

N°	CONCEPTO	Importe	Recargo	Intereses	Total	Fec.Venc.
 <small>2023QNA-EMFIDN02023QNA N° 0572 (02080007) YUFRA</small>						
						

La presente Constancia carece de valor, si no cuenta con el sello de la oficina de procedencia.

* LA DETERMINACIÓN DE LA DEUDA ES EN RAZÓN A LA ÚLTIMA MATRÍCULA REGISTRADA, EVALUACIÓN Y REGISTRO CENTRAL A LA FECHA DE EMISIÓN DE LA CONSTANCIA.

*** VÁLIDO HASTA EL 01/07/2023**



RECORD ACADÉMICO

CÓDIGO : 06208007
ALUMNO : YUFRA ASQUE LUIS MANUEL
PROGRAMA DE ESTUDIO : INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

Nro.: 2023100228

Nro.	Sem	Cod.	Nombre de Asignatura	T-S	Tipo	Plan	Cred.	Nota	#Mat.
CICLO I									
1	200601	1811	MATEMÁTICA BÁSICA I	M-A	Prom.	2001	4	11	1
2	200601	1812	ANÁLISIS MATEMÁTICO I	M-A	Prom.	2001	4	11	1
3	200601	1813	FÍSICA I	M-A	Prom.	2001	3	11	1
4	200601	1814	INFORMÁTICA I	M-A	Prom.	2001	3	12	1
5	200601	1815	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	M-A	Prom.	2001	3	13	1
6	200601	1816	METODOLOGÍA DEL ESTUDIO	M-A	Prom.	2001	3	14	1
7	200601	1817	INGLES TÉCNICO I	M-A	Prom.	2001	2	14	1
CICLO II									
8	200602	1821	INGENIERÍA DE SISTEMAS	M-A	Prom.	2001	3	12	1
9	200602	1822	ANÁLISIS MATEMÁTICO II	M-A	Prom.	2001	4	10	1
10	200702	1822	ANÁLISIS MATEMÁTICO II	M-A	Prom.	2001	4	11	2
11	200602	1823	FÍSICA II	M-A	Prom.	2001	3	12	1
12	200602	1824	INFORMÁTICA II	M-A	Prom.	2001	3	12	1
13	200602	1825	TÉCNICAS DE PROGRAMACIÓN I	M-A	Prom.	2001	4	11	1
14	200602	1826	SOCIOLOGÍA	M-A	Prom.	2001	3	13	1
15	200602	1827	INGLÉS TÉCNICO II	M-A	Prom.	2001	2	15	1
CICLO III									
16	200701	1831	LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN I	M-A	Prom.	2001	4	11	1
17	200801	1832	ANÁLISIS MATEMÁTICO III	M-A	Prom.	2001	4	11	1
18	200801	1833	CIRCUITOS ELÉCTRICOS	M-A	Prom.	2001	3	9	1
19	201400	1833	CIRCUITOS ELÉCTRICOS	M-A	Prom.	2001	3	13	2
20	200801	1834	MÉTODOS NUMÉRICOS	M-A	Prom.	2001	3	12	2
21	200701	1834	MÉTODOS NUMÉRICOS	M-A	Prom.	2001	3	7	1
22	200701	1835	ÁLGEBRA BOOLEANA	M-A	Prom.	2001	3	11	1
23	200801	1836	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES	M-A	Prom.	2001	3	12	1
CICLO IV									
24	200702	1841	LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN II	M-A	Prom.	2001	4	12	1
25	200802	1842	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES I	M-A	Prom.	2001	4	11	1
26	201401	1843	CIRCUITOS ELECTRÓNICOS	M-A	Prom.	2001	3	12	1
27	200701	1844	MICROECONOMÍA	M-A	Prom.	2001	3	12	1
28	200802	1845	SIMULACION DE SISTEMAS	M-A	Prom.	2001	3	12	1
29	200802	1846	INFERENCIA ESTADÍSTICA I	M-A	Prom.	2001	3	11	1
CICLO V									
30	200801	1851	LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN III	M-A	Prom.	2001	4	6	1
31	200901	1851	LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN III	M-A	Prom.	2001	4	11	2
32	200901	1852	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES II	M-A	Prom.	2001	4	12	1
33	201402	1853	SISTEMAS DIGITALES	M-A	Prom.	2001	3	11	1
34	200702	1854	MACROECONOMÍA	M-A	Prom.	2001	3	14	1
35	200801	1855	ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS I	M-A	Prom.	2001	3	11	1
36	200701	1856	PROCEDIMIENTOS CONTABLES	M-A	Prom.	2001	3	14	1
CICLO VI									
37	200802	1861	ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS II	M-A	Prom.	2001	4	12	1
38	200902	1862	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES III	M-A	Prom.	2001	4	12	1
39	201501	1863	ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS	M-A	Prom.	2001	3	8	1
40	201601	1863	ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS	M-A	Prom.	2001	3	13	2
41	200902	1864	DISEÑO DE BASE DE DATOS I	M-A	Prom.	2001	4	11	2
42	200802	1864	DISEÑO DE BASE DE DATOS I	M-A	Prom.	2001	4	5	1
43	200702	1865	COSTOS Y PRESUPUESTOS	M-A	Prom.	2001	3	18	1
44	200802	1866	ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS	M-A	Prom.	2001	2	11	1
CICLO VII									
45	200901	1871	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	M-A	Prom.	2001	4	11	1
46	201000	1872	DISEÑO DE BASE DE DATOS II	M-A	Prom.	2001	4	9	1
47	201002	1872	DISEÑO DE BASE DE DATOS II	M-A	Prom.	2001	4	2	2



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

VICE-RECTORADO ACADÉMICO

OFICINA DE SERVICIOS ACADÉMICOS



RECORD ACADÉMICO

CÓDIGO : 06208007 **Nro.:** 2023100228
ALUMNO : YUFRA ASQUE LUIS MANUEL
PROGRAMA DE ESTUDIO : INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

48	201100	1872	DISEÑO DE BASE DE DATOS II	M-A	Prom.	2001	4	11	3
49	201602	1873	COMUNICACION DE DATOS	M-A	Prom.	2001	3	11	1
50	200802	1874	LOGÍSTICA	M-A	Prom.	2001	3	12	1
51	201001	1875	SISTEMAS OPERATIVOS	M-A	Prom.	2001	4	12	1
52	201001	1876	INGENIERÍA DE MÉTODOS	M-A	Prom.	2001	3	15	2
53	200901	1876	INGENIERÍA DE MÉTODOS	M-A	Prom.	2001	3	10	1
CICLO VIII									
54	200901	1881	DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	M-A	Prom.	2001	3	11	1
55	200902	1882	INGENIERIA DE LA INFORMACIÓN	M-A	Prom.	2001	3	12	1
56	201701	1883	REDES Y TELECOMUNICACIONES	M-A	Prom.	2001	3	11	1
57	201100	1884	TECNOLOGÍA E BUSINESS	M-A	Prom.	2001	4	13	2
58	200902	1884	TECNOLOGÍA E BUSINESS	M-A	Prom.	2001	4	0	1
59	200902	1885	INGENIERÍA DE SOFTWARE	M-A	Prom.	2001	4	11	1
60	200902	1886	TEORÍA DE DECISIONES	M-A	Prom.	2001	3	11	2
61	200901	1886	TEORÍA DE DECISIONES	M-A	Prom.	2001	3	8	1
CICLO IX									
62	201001	1891	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	M-A	Prom.	2001	3	12	1
63	201402	1892	DESARROLLO PARA APLICACIONES PARA INTERNET	M-A	Prom.	2001	4		1
64	201302	1893	DESARROLLO CLIENTE SERVIDOR	M-A	Prom.	2001	4	11	2
65	201001	1893	DESARROLLO CLIENTE SERVIDOR	M-A	Prom.	2001	4	9	1
66	201001	1894	SISTEMAS EXPERTOS	M-A	Prom.	2001	3	11	1
67	201201	1895	INGENIERÍA ECONÓMICA	M-A	Prom.	2001	3	0	1
68	201401	1895	INGENIERÍA ECONÓMICA	M-A	Prom.	2001	3	12	2
69	201302	1896	AUDITORÍA DE SISTEMAS	M-A	Prom.	2001	3	12	1
CICLO X									
70	201001	1801	PROYECTOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	M-A	Prom.	2001	3	11	1
71	201002	1802	GERENCIA DE CENTROS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	M-A	Prom.	2001	3	5	1
72	201500	1802	GERENCIA DE CENTROS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	M-A	Prom.	2001	3	16	2
73	201002	1804	MERCADOTECNIA INFORMÁTICA	M-A	Prom.	2001	3	14	1
74	201002	1805	TÓPICOS EN INGENIERÍA DE SISTEMAS	M-A	Prom.	2001	3	0	1
75	201302	1805	TÓPICOS EN INGENIERÍA DE SISTEMAS	M-A	Prom.	2001	3	12	2
76	201401	1806	SEMINARIO DE TESIS	M-A	Prom.	2001	4	14	3
77	201002	1806	SEMINARIO DE TESIS	M-A	Prom.	2001	4	3	1
78	201201	1806	SEMINARIO DE TESIS	M-A	Prom.	2001	4	0	2
ELECTIVO									
79	200801	18D1	ACTIVIDAD INTEGRADORA (DEPORTE)	M-A	Prom.	2001	1	14	1
80	200702	18D1	ACTIVIDAD INTEGRADORA (DEPORTE)	M-A	Prom.	2001	1	16	1
81	200701	18D1	ACTIVIDAD INTEGRADORA (DEPORTE)	M-A	Prom.	2001	1	17	1
ELECTIVO									
82	201001	E-1807	DISEÑO 3D STUDIO (ELECTIVO)	M-A	Prom.	2001	2	12	1
83	201002	E-1809	DISEÑO DE SISTEMAS OPERATIVOS (ELECTIVO)	M-A	Prom.	2001	2	0	1
84	200901	E-1897	COMPUTACIÓN GRÁFICA Y CAD (ELECTIVO)	M-A	Prom.	2001	2	11	1
85	201402	E879	DISEÑO DE SISTEMAS OPERATIVOS	M-A	Prom.	2001	2	12	1

PROM. POND. ACUM. : 10.48
CRÉDITOS APROBADOS : 206
CRÉDITOS LLEVADOS : 268
CRÉDITOS DEL PLAN (Min) : 213

REGISTRO : 2237
COMPROBANTE : B001 - 00116396

USUARIO: YPB

MOQUEGUA, 03 de marzo del 2023



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

VICE-RECTORADO ACADÉMICO

OFICINA DE SERVICIOS ACADÉMICOS

RECORD ACADÉMICO

CÓDIGO : 06208007
ALUMNO : YUFRA ASQUE LUIS MANUEL
PROGRAMA DE ESTUDIO : INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

Nro.: 2023100228



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

DR. NILTON JUAN ZEBALLOS HURTADO
JEFE OFICINA DE SERVICIOS ACADÉMICOS





UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

VICE-RECTORADO

OFICINA DE SERVICIOS ACADÉMICOS

Semestre: **201701**

P

BOLETA DE NOTAS

Apellidos y Nombre YUFRA ASQUE LUIS MANUEL
Programa de Estudios INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
Modalidad PRESENCIAL

Sede MOQUEGUA
Alumno 06208007

CÓDIGO	CICLO	CURSO	SECCIÓN	N° MAT	CRED.	PROM.	ESTADO
1883	08	REDES Y TELECOMUNICACIONES	A-M	1	3	11	MT
TOTAL CRÉDITOS					3		
						PROM.	11.00

Fecha: 02-03-2023

Oficina de Servicios Académicos

Usuario: LUIS YUFRA

Anexo 03

COMPROMISO DE PAGO

Yo, LUIS MANUEL YUFRA ASQUE identificado con DNI N° 42523691, de la Carrera Profesional de INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA, con código N° 06208007 con domicilio en Calle Ica N° 284 El Siglo

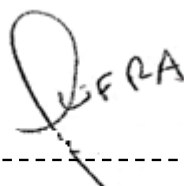
DECLARO LO SIGUIENTE

1. Matricularme en la a signatura de:

Ciclo	Asignatura	Plan
IX	APLICACIONES PARA DESARROLLO PARA INTERNET	2001
X	TELEMÁTICA	2001

2. Asumir el costo íntegro del curso autofinanciado, aprobado con Resolución de Consejo Universitario.

Moquegua, 06 de Marzo del 2023



Nombre y Apellidos: LUIS YUFRA ASQUE
DNI N° 42523691

Anexo 04

DECLARACIÓN JURADA

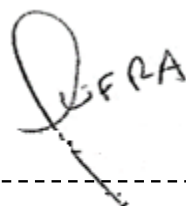
Yo, LUIS MANUEL YUFRA ASQUE Identificado(a) con DNI N° 42523691 con Código 06208007 estudiante de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, de la Facultad de INGENIERIA Y ARQUITECTURA.

DECLARO BAJO JURAMENTO

- a) Que he sido informado (a) sobre las actividades de cese de la Universidad José Carlos Mariátegui, motivo por el cual no se ofrecen en el presente año académico los semestres I y II de las diferentes escuelas profesionales.
- b) Que puedo reanudar estudios en mí mismo plan, siempre y cuando tenga pendiente hasta ocho (08) asignaturas por aprobar.
- c) Que en caso de tener más de ocho (08) asignaturas por aprobar, puedo reanudar estudios, pero tendré que adecuarme al plan vigente de mi escuela.
- d) Que en ambos casos de solicitar la reanudación, inciso b y c, cuando se tengan asignaturas pendientes de aprobar, que la universidad no ofrece por el proceso de las actividades de cese, dichas asignaturas serán **AUTOFINANCIADAS POR MI PERSONA** y solicitadas para su correspondiente autorización, según lo establecido en el Manual de Procedimientos.

Habiendo tomado conocimiento de la información proporcionada por la Universidad José Carlos Mariátegui, suscribo la presente en señal de conformidad y salvaguarda de la universidad.

Moquegua, 06 de Marzo del 2023



Nombre y Apellidos: LUIS YUFRA ASQUE
DNI N° 42523691

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

SOLICITO: APERTURA DE CURSO AUTOFINANCIADO

DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMAS E
INFORMATICA

MGR. OTONIEL SILVA DELGADO

Yo TICONA ESTEBA DARLOND
BRANDONW identificado con D.N.I N°
72866653, de la escuela profesional de
Ingeniería de Sistemas e Informática con
CODIGO 142081015P y con el número de
celular 930192034, Domicilio en la Calle
Manuel Ubalde esquina con Calle Puno S/N,
ante Ud., me presento y expongo lo presente.

Que el suscrito estudiante de la escuela profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática de la
Universidad José Carlos Mariátegui de Moquegua, en esta oportunidad solicito la apertura del
curso de Arquitectura Data Center que corresponde al Plan 2016 del Ciclo 10.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para
reiterarle las muestras de mi especial consideración y gratitud.

Moquegua, 10 de Marzo del 2023



TICONA ESTEBA DARLOND BRANDONW
D.N.I 72866653



CONSTANCIA DE NO ADEUDO DEL SEMESTRE 2022-2



CODIGO: 142081015P
Apellidos y Nombres: TICONA ESTEBA DARLOND BRANDONW
Escuela Profesional: INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

Constancia N°: 0626-2023
Fecha : 9/03/2023
Sede : MOQUEGUA

N°	CONCEPTO	Importe	Recargo	Intereses	Total	Fec.Venc.
 						

La presente Constancia carece de valor, si no cuenta con el sello de la oficina de procedencia.

* LA DETERMINACIÓN DE LA DEUDA ES EN RAZÓN A LA ÚLTIMA MATRÍCULA REGISTRADA, EVALUACIÓN Y REGISTRO CENTRAL A LA FECHA DE EMISIÓN DE LA CONSTANCIA.

*** VÁLIDO HASTA EL 07/07/2023**

Anexo 3

COMPROMISO DE PAGO

Yo, **Ticona Esteba Darlond Brandonw** identificado con **D.N.I N° 72866653** de la Carrera Profesional de Ing. De Sistemas e Informática, con **código 142081015p** con domicilio en Calle Manuel Ubalde S/N

1. Matricularme en las asignaturas de:

Ciclo	Asignatura	Plan
10	Arquitectura Data Center	2016

2. Asumir el costo íntegro del curso autofinanciado, aprobado con Resolución de Consejo Universitario.

MOQUEGUA 10 de Marzo del 2023



Darlond Brandonw Ticona Esteba
72866653

Anexo 4

DECLARACIÓN JURADA

Yo, **Ticona Esteba Darlond Brandonw** Identificado(a) con **DNI 72866653** con Código **142081015P**, estudiante de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

DECLARO BAJO JURAMENTO

- a) Que he sido informado (a) sobre las actividades de cese de la Universidad José Carlos Mariátegui, motivo por el cual no se ofrecen en el presente año académico los semestres I y II de las diferentes escuelas profesionales.
- b) Que puedo reanudar estudios en mi mismo plan, siempre y cuando tenga pendiente hasta ocho (08) asignaturas por aprobar.
- c) Que en caso de tener más de ocho (08) asignaturas por aprobar, puedo reanudar estudios, pero tendré que adecuarme al plan vigente de mi escuela.
- d) Que, en ambos casos de solicitar la reanudación, inciso b y c, cuando se tengan asignaturas pendientes de aprobar, que la universidad no ofrece por el proceso de las actividades de cese, dichas asignaturas serán AUTOFINANCIADAS POR MI PERSONA y solicitadas para su correspondiente autorización, según lo establecido en el Manual de Procedimientos.

Habiendo tomado conocimiento de la información proporcionada por la Universidad José Carlos Mariátegui, suscribo la presente en señal de conformidad y salvaguarda de la universidad.

MOQUEGUA 10 de Marzo del 2023



Darlond Brandonw Ticona Esteba

DNI 72866653



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

VICE-RECTORADO ACADÉMICO

OFICINA DE SERVICIOS ACADÉMICOS



RECORD ACADÉMICO

CÓDIGO : 142081015P
ALUMNO : TICONA ESTEBA DARLOND BRANDONW
PROGRAMA DE ESTUDIO : INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

Nro.: 2023100240

Nro.	Sem	Cod.	Nombre de Asignatura	T-S	Tipo	Plan	Cred.	Nota	#Mat.
CICLO I									
1	Rsl	2811	MATEMÁTICA BÁSICA	M-AD	Hom.	2016 V-02	4	11	1
2	Rsl	2812	CÁLCULO I	M-AD	Hom.	2016 V-02	4	11	1
3	201901	2813	DIBUJO DE INGENIERÍA	M-A	Prom.	2016 V-02	3	2	1
4	202102	2813	DIBUJO DE INGENIERÍA	M-A	Prom.	2016 V-02	3	14	2
5	Rsl	2814	LENGUAJE Y REDACCIÓN CIENTÍFICA	M-AD	Hom.	2016 V-02	3	16	1
6	201901	2815	FILOSOFÍA DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	M-A	Prom.	2016 V-02	3	11	1
7	Rsl	2816	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA	M-AD	Hom.	2016 V-02	2	17	1
8	201901	2817	ACTIVIDAD FORMATIVA (DEPORTE)	M-A	Prom.	2016 V-02	1	17	1
CICLO II									
9	Rsl	2821	CÁLCULO II	M-AD	Hom.	2016 V-02	4	11	1
10	201802	2822	ALGEBRA LINEAL	M-A	Prom.	2016 V-02	4	11	1
11	Rsl	2823	FÍSICA I	M-AD	Hom.	2016 V-02	4	12	1
12	201802	2824	QUÍMICA GENERAL	M-A	Prom.	2016 V-02	4	11	1
13	201802	2825	DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	M-A	Prom.	2016 V-02	3	14	1
14	Rsl	2826	ACTIVIDAD FORMATIVA (MÚSICA)	M-AD	Hom.	2016 V-02	1	15	1
CICLO III									
15	Rsl	2831	DISEÑO Y ANÁLISIS DE ALGORITMOS	M-AD	Hom.	2016 V-02	4	11	1
16	201901	2832	FÍSICA II	M-A	Prom.	2016 V-02	4	8	1
17	202001	2832	FÍSICA II	M-A	Prom.	2016 V-02	4	11	2
18	201901	2833	CÁLCULO III	M-A	Prom.	2016 V-02	4	11	1
19	Rsl	2834	TÉCNICAS DE PROGRAMACIÓN	M-AD	Hom.	2016 V-02	4	11	1
20	Rsl	2835	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	M-AD	Hom.	2016 V-02	3	11	1
21	201901	2837	ACTIVIDAD FORMATIVA (LIDERAZGO Y ORATORIA)	M-A	Prom.	2016 V-02	1	15	1
CICLO IV									
22	Rsl	2841	ESTRUCTURA DE DATOS	M-AD	Hom.	2016 V-02	3	11	1
23	201902	2842	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES I	M-A	Prom.	2016 V-02	4	12	1
24	201902	2843	MÉTODOS NUMÉRICOS	M-A	Prom.	2016 V-02	3	2	1
25	202002	2843	MÉTODOS NUMÉRICOS	M-A	Prom.	2016 V-02	3	12	2



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

VICE-RECTORADO ACADÉMICO

OFICINA DE SERVICIOS ACADÉMICOS



RECORD ACADÉMICO

CÓDIGO : 142081015P
ALUMNO : TICONA ESTEBA DARLOND BRANDONW
PROGRAMA DE ESTUDIO : INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

Nro.: 2023100240

26	201802	2844	SISTEMAS DIGITALES	M-A	Prom.	2016 V-02	3	10	1
27	201902	2844	SISTEMAS DIGITALES	M-A	Prom.	2016 V-02	3	9	2
28	202002	2844	SISTEMAS DIGITALES	M-A	Prom.	2016 V-02	3	17	3
29	Rsl	2845	ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS I	M-AD	Hom.	2016 V-02	4	12	1
30	201802	2846	ESTADÍSTICA INFERENCIAL	M-A	Prom.	2016 V-02	3	12	1
CICLO V									
31	Rsl	2851	TALLER DE PROGRAMACIÓN I	M-AD	Hom.	2016 V-02	3	12	1
32	202001	2852	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES II	M-A	Prom.	2016 V-02	4	13	1
33	202101	2853	DINÁMICA DE SISTEMAS	M-A	Prom.	2016 V-02	3	12	1
34	202101	2854	ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS	M-A	Prom.	2016 V-02	3	14	1
35	202001	2855	ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS II	M-A	Prom.	2016 V-02	4	12	1
36	201901	2856	DISEÑO DE BASE DE DATOS	M-A	Prom.	2016 V-02	3	8	1
37	202001	2856	DISEÑO DE BASE DE DATOS	M-A	Prom.	2016 V-02	3	15	2
CICLO VI									
38	202002	2861	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES III	M-A	Prom.	2016 V-02	4	13	1
39	202002	2862	ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS	M-A	Prom.	2016 V-02	3	12	1
40	202102	2863	REDES Y COMUNICACIÓN DE DATOS I	M-A	Prom.	2016 V-02	3	13	1
41	202102	2864	ROBÓTICA	M-A	Prom.	2016 V-02	4	14	1
42	Rsl	2865	TALLER DE PROGRAMACIÓN II	M-AD	Hom.	2016 V-02	3	11	1
43	201802	2866	CONTABILIDAD GENERAL	M-A	Prom.	2016 V-02	3	12	1
CICLO VII									
44	202101	2871	INGENIERÍA DE SOFTWARE I	M-A	Prom.	2016 V-02	4	13	1
45	202001	2872	TALLER DE PROGRAMACIÓN III	M-A	Prom.	2016 V-02	3	18	1
46	202201	2873	INGENIERÍA DE REDES	M-A	Prom.	2016 V-02	3	13	1
47	202101	2874	SISTEMAS DE INFORMACIÓN I	M-A	Prom.	2016 V-02	4	17	1
48	201901	2875	GESTIÓN FINANCIERA	M-A	Prom.	2016 V-02	3	2	1
49	202101	2875	GESTIÓN FINANCIERA	M-A	Prom.	2016 V-02	3	17	2
50	202101	2876	INGENIERÍA DE PROCESOS	M-A	Prom.	2016 V-02	3	18	1

CICLO VIII



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

VICE-RECTORADO ACADÉMICO
OFICINA DE SERVICIOS ACADÉMICOS



RECORD ACADÉMICO

CÓDIGO : 142081015P **Nro.: 2023100240**
ALUMNO : TICONA ESTEBA DARLOND BRANDONW
PROGRAMA DE ESTUDIO : INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

51	202102	2881	INGENIERÍA DE SOFTWARE II	M-A	Prom.	2016 V-02	4	11	1
52	202002	2882	SEGURIDAD INFORMÁTICA	M-A	Prom.	2016 V-02	4	13	1
53	202202	2883	INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES	M-A	Prom.	2016 V-02	3	14	1
54	202102	2884	SISTEMAS DE INFORMACIÓN II	M-A	Prom.	2016 V-02	3	11	1
55	202002	2885	PROGRAMACIÓN PARALELA	M-A	Prom.	2016 V-02	4	12	1
56	202102	2886	DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACION	M-A	Prom.	2016 V-02	2	17	1
CICLO IX									
57	202201	2892	INGENIERÍA WEB I	M-A	Prom.	2016 V-02	4	11	1
58	202201	2894	AUDITORÍA INFORMÁTICA	M-A	Prom.	2016 V-02	3	15	1
59	202201	2895	PROYECTO DE TESIS EN INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA I	M-A	Prom.	2016 V-02	3	13	1
60	202201	2896	CALIDAD DE SOFTWARE	M-A	Prom.	2016 V-02	4	13	1
CICLO X									
61	202202	2801	INGENIERÍA WEB II	M-A	Prom.	2016 V-02	4	11	1
62	202102	2802	COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	M-A	Prom.	2016 V-02	3	13	1
63	202202	2803	INTELIGENCIA DE NEGOCIOS	M-A	Prom.	2016 V-02	3	11	1
64	202102	2804	LEGISLACIÓN Y ÉTICA INFORMÁTICA	M-A	Prom.	2016 V-02	2	14	1
65	202202	2805	PROYECTO DE TESIS EN INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA II	M-A	Prom.	2016 V-02	4	11	1
ELECTIVO									
66	202202	28E1	CURSO ELECTIVO (1): SISTEMAS OPERATIVOS MÓVILES (E)	M-A	Prom.	2016 V-02	2	12	1
67	202201	28E3	CURSO ELECTIVO (2): ARQUITECTURA EMPRESARIAL (E)	M-A	Prom.	2016 V-02	2	17	1
68	202202	28E5	CURSO ELECTIVO (3): GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION (E)	M-A	Prom.	2016 V-02	2	13	1

PROM. POND. ACUM. : 12.11
CRÉDITOS APROBADOS : 196
CRÉDITOS LLEVADOS : 218
CRÉDITOS DEL PLAN (Min) : 206

REGISTRO : 2439
COMPROBANTE : 8001 - 00116579

USUARIO: YPB

MOQUEGUA, 10 de marzo del 2023



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

VICE-RECTORADO ACADÉMICO

OFICINA DE SERVICIOS ACADÉMICOS

RECORD ACADÉMICO

CÓDIGO : 142081015P
ALUMNO : TICONA ESTEBA DARLOND BRANDONW
PROGRAMA DE ESTUDIO : INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

Nro.: 2023100240



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

DR. NILTON JUAN ZEBALLOS HURTADO
JEFE OFICINA DE SERVICIOS ACADÉMICOS





UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI

SOLICITUD PERSONAL			
SOLICITO:		APERTURA DE CURSOS CICLO 2023 - I	
RECEPCIÓN:		FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	
DIRIGIDO A:	sistemas@ujcm.edu.pe		
APELLIDOS Y NOMBRES:	Galdino Kelvis TEVES ASQUI		
ESCUELA PROFESIONAL:	Ingeniería de Sistemas e Informática	FILIAL MOQUEGUA	
CÓDIGO:	162084017E	DNI: 70853128	TELÉFONO: 975134788
CORREO ELECTRÓNICO:	logan-928@hotmail.com		
DOMICILIO:	Av. Manuel J. cuadros N°1063- Alto de la Alianza - Tacna		
A usted, respetuosamente Expongo:			
Solicito apertura de cursos autofinanciados en el CICLO 2023 - I siendo el motivo el culminar mis estudios.			
ingeniería Web-II.			
Plan :2016			
ADJUNTO:	DECLARACION JURADA		
	COMPROMISO DE PAGO		
POR LO EXPUESTO SOLICITO A USTED ACCEDER A MI SOLICITUD.			
Ciclo	Asignatura	Plan	N° DE CREDITOS
X	Ingeniería Web - II	2016	4
TOTAL CREDITOS: 4			
Moquegua, 21 de marzo del 2023.			

Galdino Kelvis TEVES ASQUI
DNI: 70853128

Anexo 03

COMPROMISO DE PAGO

Yo, Galdino Kelvis TEVES ASQUI identificado con D.N.I N° 70853128, de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Infomática, con código N° 162084017E con domicilio en Av. Manuel J. Cuadros N° 1063, alto de la Alianza Tacna.

DECLARO LO SIGUIENTE

1. Matricularme en la a signatura de:

CICLO	ASIGNATURA	PLAN
X	INGENIERIA WEB - II	2016

2. Asumir el costo íntegro del curso autofinanciado, aprobado con Resolución de Consejo Universitario.

Moquegua, 21 de Marzo del 2023.



Galdino Kelvis TEVES ASQUI

DNI: 70853128

ANEXO 4

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Galdino Kelvis TEVES ASQUI Identificado(a) con DNI N° 70853128 con código 162084017E estudiante de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, de la Facultad de Ingenierías.

DECLARO BAJO JURAMENTO

- a) Que he sido informado (a) sobre las actividades de cese de la Universidad José Carlos Mariátegui.
- b) Que puedo reanudar estudios en mí mismo plan, siempre y cuando tenga pendiente hasta ocho (08) asignaturas por aprobar.
- c) Que en caso de tener más de ocho (08) asignaturas por aprobar, puedo reanudar estudios, pero tendré que adecuarme al plan vigente de mi escuela.
- d) Que, en ambos casos de solicitar la reanudación, inciso b y c, cuando se tengan asignaturas pendientes de aprobar, que la universidad no ofrece por el proceso de las actividades de cese, dichas asignaturas serán AUTOFINANCIADAS POR MI PERSONA y solicitadas para su correspondiente autorización, según lo establecido en el Manual de Procedimientos.

Habiendo tomado conocimiento de la información proporcionada por la Universidad José Carlos Mariátegui, suscribo la presente en señal de conformidad y salvaguarda de la universidad.

Moquegua, 21 de Marzo del 2023.



Galdino Kelvis TEVES ASQUI

DNI: 70853128




CONSTANCIA DE NO ADEUDO DEL SEMESTRE 2022-2



CODIGO: 162084017E
Apellidos y Nombres: TEVES ASQUI GALDINO KELVIS
Escuela Profesional: INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

Constancia N°: 0755-2023
Fecha : 23/03/2023
Sede : MOQUEGUA

N°	CONCEPTO	Importe	Recargo	Intereses	Total	Fec.Venc.
						

La presente Constancia carece de valor, si no cuenta con el sello de la oficina de procedencia.

* LA DETERMINACIÓN DE LA DEUDA ES EN RAZÓN A LA ÚLTIMA MATRÍCULA REGISTRADA, EVALUACIÓN Y REGISTRO CENTRAL A LA FECHA DE EMISIÓN DE LA CONSTANCIA.

*** VÁLIDO HASTA EL 20/07/2023**



CONSTANCIA DE NO ADEUDO DEL SEMESTRE 2022-2



CODIGO: 162084017E
Apellidos y Nombres: TEVES ASQUI GALDINO KELVIS
Escuela Profesional: INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

Constancia N°: 0755-2023
Fecha 23/03/2023
Sede MOQUEGUA

N°	CONCEPTO	Importe	Recargo	Intereses	Total	Fec.Venc.
						

La presente Constancia carece de valor, si no cuenta con el sello de la oficina de procedencia.

* LA DETERMINACIÓN DE LA DEUDA ES EN RAZÓN A LA ÚLTIMA MATRÍCULA REGISTRADA, EVALUACIÓN Y REGISTRO CENTRAL A LA FECHA DE EMISIÓN DE LA CONSTANCIA.

*** VÁLIDO HASTA EL 20/07/2023**



RECORD ACADÉMICO

Nro.: 2023100084

CÓDIGO : 162084017E
ALUMNO : TEVES ASQUI GALDINO KELVIS
PROGRAMA DE ESTUDIO : INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

Nro.	Sem	Cod.	Nombre de Asignatura	T-S	Tipo	Plan	Cred.	Nota	#Mat.
CICLO I									
1	Rsl	2811	MATEMÁTICA BÁSICA	M-CV	Conv.	2016 V-02	4	13	1
2	201601	2812	CÁLCULO I	M-B	Prom.	2016 V-02	4	12	1
3	Rsl	2813	DIBUJO DE INGENIERÍA	M-CV	Conv.	2016 V-02	3	14	1
4	Rsl	2814	LENGUAJE Y REDACCIÓN CIENTÍFICA	M-CV	Conv.	2016 V-02	3	16	1
5	Rsl	2815	FILOSOFÍA DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	M-CV	Conv.	2016 V-02	3	15	1
6	Rsl	2816	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA	M-CV	Conv.	2016 V-02	2	15	1
7	201601	2817	ACTIVIDAD FORMATIVA (DEPORTE)	M-B	Prom.	2016 V-02	1	13	1
CICLO II									
8	201602	2821	CÁLCULO II	T-T	Prom.	2016 V-02	4	11	1
9	201602	2822	ALGEBRA LINEAL	T-T	Prom.	2016 V-02	4	12	1
10	201601	2823	FÍSICA I	M-B	Prom.	2016 V-02	4	11	1
11	201601	2824	QUÍMICA GENERAL	M-B	Prom.	2016 V-02	4	14	1
12	Rsl	2825	DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	M-CV	Conv.	2016 V-02	3	13	1
13	Rsl	2826	ACTIVIDAD FORMATIVA (MÚSICA)	M-CV	Conv.	2016 V-02	1	14	1
CICLO III									
14	201701	2831	DISEÑO Y ANÁLISIS DE ALGORITMOS	T-T	Prom.	2016 V-02	4	13	1
15	201701	2833	CÁLCULO III	T-T	Prom.	2016 V-02	4	13	1
16	201701	2834	TÉCNICAS DE PROGRAMACIÓN	T-T	Prom.	2016 V-02	4	16	1
17	Rsl	2835	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	M-CV	Conv.	2016 V-02	3	13	1
18	Rsl	2837	ACTIVIDAD FORMATIVA (LIDERAZGO Y ORATORIA)	M-CV	Conv.	2016 V-02	1	15	1
CICLO IV									
19	201702	2841	ESTRUCTURA DE DATOS	T-T	Prom.	2016 V-02	3	11	1
20	201702	2842	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES I	T-T	Prom.	2016 V-02	4	13	1
21	201702	2843	MÉTODOS NUMÉRICOS	T-T	Prom.	2016 V-02	3	11	1
22	201702	2844	SISTEMAS DIGITALES	T-T	Prom.	2016 V-02	3	12	1
23	201702	2845	ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS I	T-T	Prom.	2016 V-02	4	11	1
24	201702	2846	ESTADÍSTICA INFERENCIAL	T-T	Prom.	2016 V-02	3	11	1
CICLO V									



RECORD ACADÉMICO

Nro.: 2023100084

CÓDIGO : 162084017E
ALUMNO : TEVES ASQUI GALDINO KELVIS
PROGRAMA DE ESTUDIO : INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

25	201801	2851	TALLER DE PROGRAMACIÓN I	T-T	Prom.	2016 V-02	3	15	1
26	201801	2852	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES II	T-T	Prom.	2016 V-02	4	13	1
27	201801	2853	DINÁMICA DE SISTEMAS	T-T	Prom.	2016 V-02	3	14	1
28	201801	2854	ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS	T-T	Prom.	2016 V-02	3	14	1
29	201801	2855	ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS II	T-T	Prom.	2016 V-02	4	13	1
30	201801	2856	DISEÑO DE BASE DE DATOS	T-T	Prom.	2016 V-02	3	13	1
CICLO VI									
31	201802	2861	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES III	T-T	Prom.	2016 V-02	4	11	1
32	201802	2862	ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS	T-T	Prom.	2016 V-02	3	16	1
33	201802	2863	REDES Y COMUNICACIÓN DE DATOS I	T-T	Prom.	2016 V-02	3	15	1
34	201802	2864	ROBÓTICA	T-T	Prom.	2016 V-02	4	11	1
35	201802	2865	TALLER DE PROGRAMACIÓN II	T-T	Prom.	2016 V-02	3	15	1
36	201802	2866	CONTABILIDAD GENERAL	T-T	Prom.	2016 V-02	3	13	1
CICLO VII									
37	202101	2871	INGENIERÍA DE SOFTWARE I	M-A	Prom.	2016 V-02	4	12	1
38	202101	2872	TALLER DE PROGRAMACIÓN III	M-A	Prom.	2016 V-02	3	11	1
39	202101	2873	INGENIERÍA DE REDES	M-A	Prom.	2016 V-02	3	13	1
40	202101	2874	SISTEMAS DE INFORMACIÓN I	M-A	Prom.	2016 V-02	4	14	1
41	Rsl	2875	GESTIÓN FINANCIERA	M-CV	Conv.	2016 V-02	3	14	1
42	202101	2876	INGENIERÍA DE PROCESOS	M-A	Prom.	2016 V-02	3	16	1
CICLO VIII									
43	202102	2881	INGENIERÍA DE SOFTWARE II	M-A	Prom.	2016 V-02	4	11	1
44	202102	2882	SEGURIDAD INFORMÁTICA	M-A	Prom.	2016 V-02	4	16	1
45	202102	2883	INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES	M-A	Prom.	2016 V-02	3	12	1
46	202102	2884	SISTEMAS DE INFORMACIÓN II	M-A	Prom.	2016 V-02	3	17	1
47	202102	2885	PROGRAMACIÓN PARALELA	M-A	Prom.	2016 V-02	4	13	1
48	202102	2886	DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	M-A	Prom.	2016 V-02	2	12	2
49	202002	2886	DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	M-A	Prom.	2016 V-02	2	1	1
CICLO IX									



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

VICE-RECTORADO ACADÉMICO

OFICINA DE SERVICIOS ACADÉMICOS

RECORD ACADÉMICO

CÓDIGO : 162084017E **Nro.:** 2023100084
ALUMNO : TEVES ASQUI GALDINO KELVIS
PROGRAMA DE ESTUDIO : INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

50	202201	2891	SISTEMAS OPERATIVOS	M-A	Prom.	2016 V-02	4	14	1	
51	202201	2892	INGENIERÍA WEB I	M-A	Prom.	2016 V-02	4	8	1	
52	202201	2893	PROGRAMACIÓN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES	M-A	Prom.	2016 V-02	2	11	1	
53	202201	2894	AUDITORÍA INFORMÁTICA	M-A	Prom.	2016 V-02	3	17	1	
54	Rsl	2895	PROYECTO DE TESIS EN INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA I	M-CV	Conv.	2016 V-02	3	16	1	
55	202201	2896	CALIDAD DE SOFTWARE	M-A	Prom.	2016 V-02	4	15	1	
CICLO X										
56	202202	2802	COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	M-A	Prom.	2016 V-02	3	15	1	
57	202202	2803	INTELIGENCIA DE NEGOCIOS	M-A	Prom.	2016 V-02	3	5	1	
58	202202	2804	LEGISLACIÓN Y ÉTICA INFORMÁTICA	M-A	Prom.	2016 V-02	2	11	1	
59	202202	2805	PROYECTO DE TESIS EN INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA II	M-A	Prom.	2016 V-02	4	11	2	
60	202002	2805	PROYECTO DE TESIS EN INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA II	M-A	Prom.	2016 V-02	4	0	1	
61	202202	2806	ARQUITECTURA DATA CENTER	M-A	Prom.	2016 V-02	4	16	1	
ELECTIVO										
62	202202	28E1	CURSO ELECTIVO (1): SISTEMAS OPERATIVOS MÓVILES (E)	M-A	Prom.	2016 V-02	2	15	2	
63	202002	28E1	CURSO ELECTIVO (1): SISTEMAS OPERATIVOS MÓVILES (E)	M-A	Prom.	2016 V-02	2	6	1	
64	202201	28E3	CURSO ELECTIVO (2): ARQUITECTURA EMPRESARIAL (E)	M-A	Prom.	2016 V-02	2	17	1	
65	202202	28E5	CURSO ELECTIVO (3): GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (E)	M-A	Prom.	2016 V-02	2	17	1	

PROM. POND. ACUM. : 12.72
 CRÉDITOS APROBADOS : 191
 CRÉDITOS LLEVADOS : 206
 CRÉDITOS DEL PLAN (Min) : 206

REGISTRO : 231
COMPROBANTE : B017-00036294

USUARIO: YPB

MOQUEGUA, 17 de enero del 2023



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"



 DR. NILTON JUAN ZEBALLOS HURTADO
 JEFE OFICINA DE SERVICIOS ACADÉMICOS





UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI

SOLICITUD PERSONAL			
SOLICITO:		APERTURA DE CURSOS CICLO 2023 - I	
RECEPCIÓN:		FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	
DIRIGIDO A:	sistemas@ujcm.edu.pe		
APELLIDOS Y NOMBRES:	Condori Velasquez sergio Kevin		
ESCUELA PROFESIONAL:	Ingeniería de Sistemas e Informática	FILIAL MOQUEGUA	
CÓDIGO:	151081004P	DNI: 70047464	TELÉFONO: 952010473
CORREO ELECTRÓNICO:	Kenyi_K_123@outlook.com		
DOMICILIO:	Urb .lopez albuja 2 etapa j-19		
A usted, respetuosamente Expongo:			
Solicito apertura de cursos autofinanciados siendo el motivo el culminar mis estudios.			
Plan :2016			
ADJUNTO:	DECLARACION JURADA		
	COMPROMISO DE PAGO		
POR LO EXPUESTO SOLICITO A USTED ACCEDER A MI SOLICITUD.			
Ciclo	Asignatura	Plan	N° DE CREDITOS
X	Ingeniería Web – II	2016	4
TOTAL CREDITOS: 4			
Moquegua, 22 de marzo del 2023.			



Condori Velasquez Sergio Kevin
D.N.I N° 70047464

Anexo 03

COMPROMISO DE PAGO

Yo, sergio kevin condori velasquez identificado con D.N.I N° 70047464, de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Infomática, con código N° 151081004P con domicilio en urb lopez albuja 2 etapa j-19

DECLARO LO SIGUIENTE

1. Matricularme en la a signatura de:

CICLO	ASIGNATURA	PLAN
X	INGENIERIA WEB - II	2016

2. Asumir el costo íntegro del curso autofinanciado, aprobado con Resolución de Consejo Universitario.

Moquegua, 22 de Marzo del 2023.



Condori Velasquez Sergio Kevin

D.N.I N° 70047464

ANEXO 4

DECLARACIÓN JURADA

Yo, sergio kevin condori velasquez Identificado(a) con DNI N° 70047464 con código 151081004P estudiante de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, de la Facultad de Ingenierías.

DECLARO BAJO JURAMENTO

- a) Que he sido informado (a) sobre las actividades de cese de la Universidad José Carlos Mariátegui.
- b) Que puedo reanudar estudios en mí mismo plan, siempre y cuando tenga pendiente hasta ocho (08) asignaturas por aprobar.
- c) Que en caso de tener más de ocho (08) asignaturas por aprobar, puedo reanudar estudios, pero tendré que adecuarme al plan vigente de mi escuela.
- d) Que, en ambos casos de solicitar la reanudación, inciso b y c, cuando se tengan asignaturas pendientes de aprobar, que la universidad no ofrece por el proceso de las actividades de cese, dichas asignaturas serán AUTOFINANCIADAS POR MI PERSONA y solicitadas para su correspondiente autorización, según lo establecido en el Manual de Procedimientos.

Habiendo tomado conocimiento de la información proporcionada por la Universidad José Carlos Mariátegui, suscribo la presente en señal de conformidad y salvaguarda de la universidad.

Moquegua, 22 de Marzo del 2023.



Condori Velasquez Sergio Kevin

D.N.I N° 70047464



RECORD ACADÉMICO

CÓDIGO : 151081004P
ALUMNO : CONDORI VELÁSQUEZ SERGIO KEVIN
PROGRAMA DE ESTUDIO : INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

Nro.: 2023100047

Nro.	Sem	Cod.	Nombre de Asignatura	T-S	Tipo	Plan	Cred.	Nota	#Mat.
CICLO I									
1	Rsl	2811	MATEMÁTICA BÁSICA	M-AD	Hom.	2016 V-02	4	11	1
2	Rsl	2812	CÁLCULO I	M-AD	Hom.	2016 V-02	4	11	1
3	201701	2813	DIBUJO DE INGENIERÍA	M-A	Prom.	2016 V-02	3	12	1
4	Rsl	2814	LENGUAJE Y REDACCIÓN CIENTÍFICA	M-AD	Hom.	2016 V-02	3	13	1
5	201701	2815	FILOSOFÍA DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	M-A	Prom.	2016 V-02	3	14	1
6	Rsl	2816	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA	M-AD	Hom.	2016 V-02	2	11	1
7	201701	2817	ACTIVIDAD FORMATIVA (DEPORTE)	M-A	Prom.	2016 V-02	1	15	1
CICLO II									
8	Rsl	2821	CÁLCULO II	M-AD	Hom.	2016 V-02	4	11	1
9	201702	2822	ALGEBRA LINEAL	M-A	Prom.	2016 V-02	4	8	1
10	NIV18	2822	ALGEBRA LINEAL	M-A	Prom.	2016 V-02	4	3	2
11	201802	2822	ALGEBRA LINEAL	M-A	Prom.	2016 V-02	4	11	3
12	Rsl	2823	FÍSICA I	M-AD	Hom.	2016 V-02	4	11	1
13	201802	2824	QUÍMICA GENERAL	M-A	Prom.	2016 V-02	4	11	1
14	201802	2825	DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	M-A	Prom.	2016 V-02	3	11	1
15	Rsl	2826	ACTIVIDAD FORMATIVA (MÚSICA)	M-AD	Hom.	2016 V-02	1	14	1
CICLO III									
16	Rsl	2831	DISEÑO Y ANÁLISIS DE ALGORITMOS	M-AD	Hom.	2016 V-02	4	14	1
17	Rsl	2832	FÍSICA II	M-AD	Hom.	2016 V-02	4	12	1
18	Rsl	2833	CÁLCULO III	M-AD	Hom.	2016 V-02	4	11	1
19	201701	2834	TÉCNICAS DE PROGRAMACIÓN	M-A	Prom.	2016 V-02	4	11	1
20	Rsl	2835	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	M-AD	Hom.	2016 V-02	3	12	1
21	201701	2837	ACTIVIDAD FORMATIVA (LIDERAZGO Y ORATORIA)	M-A	Prom.	2016 V-02	1	11	1
CICLO IV									
22	Rsl	2841	ESTRUCTURA DE DATOS	M-AD	Hom.	2016 V-02	3	12	1
23	201802	2842	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES I	M-A	Prom.	2016 V-02	4	13	2
24	201702	2842	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES I	M-A	Prom.	2016 V-02	4	8	1
25	Rsl	2843	MÉTODOS NUMÉRICOS	M-AD	Hom.	2016 V-02	3	11	1



RECORD ACADÉMICO

CÓDIGO : 151081004P
ALUMNO : CONDORI VELÁSQUEZ SERGIO KEVIN
PROGRAMA DE ESTUDIO : INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

Nro.: 2023100047

26	201802	2844	SISTEMAS DIGITALES	M-A	Prom.	2016 V-02	3	10	2
27	NIV19	2844	SISTEMAS DIGITALES	M-A	Prom.	2016 V-02	3	13	3
28	201702	2844	SISTEMAS DIGITALES	M-A	Prom.	2016 V-02	3	10	1
29	201702	2845	ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS I	M-A	Prom.	2016 V-02	4	9	1
30	NIV18	2845	ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS I	M-A	Prom.	2016 V-02	4	12	2
31	Rsl	2846	ESTADÍSTICA INFERENCIAL	M-AD	Hom.	2016 V-02	3	11	1
CICLO V									
32	201901	2851	TALLER DE PROGRAMACIÓN I	M-A	Prom.	2016 V-02	3	11	2
33	201801	2851	TALLER DE PROGRAMACIÓN I	M-A	Prom.	2016 V-02	3	3	1
34	201901	2852	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES II	M-A	Prom.	2016 V-02	4	12	1
35	201801	2853	DINÁMICA DE SISTEMAS	M-A	Prom.	2016 V-02	3	12	1
36	201901	2854	ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS	M-A	Prom.	2016 V-02	3	12	1
37	201801	2855	ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS II	M-A	Prom.	2016 V-02	4	12	1
38	201801	2856	DISEÑO DE BASE DE DATOS	M-A	Prom.	2016 V-02	3	14	1
CICLO VI									
39	201902	2861	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES III	M-A	Prom.	2016 V-02	4	15	1
40	201802	2862	ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS	M-A	Prom.	2016 V-02	3	14	1
41	201902	2863	REDES Y COMUNICACIÓN DE DATOS I	M-A	Prom.	2016 V-02	3	12	1
42	201902	2864	ROBÓTICA	M-A	Prom.	2016 V-02	4	11	1
43	201902	2865	TALLER DE PROGRAMACIÓN II	M-A	Prom.	2016 V-02	3	8	1
44	202002	2865	TALLER DE PROGRAMACIÓN II	M-A	Prom.	2016 V-02	3	11	2
45	Rsl	2866	CONTABILIDAD GENERAL	M-AD	Hom.	2016 V-02	3	13	1
CICLO VII									
46	202001	2871	INGENIERÍA DE SOFTWARE I	M-A	Prom.	2016 V-02	4	15	1
47	202201	2872	TALLER DE PROGRAMACIÓN III	M-A	Prom.	2016 V-02	3	13	2
48	202101	2872	TALLER DE PROGRAMACIÓN III	M-A	Prom.	2016 V-02	3	9	1
49	202001	2873	INGENIERÍA DE REDES	M-A	Prom.	2016 V-02	3	11	1
50	202001	2874	SISTEMAS DE INFORMACIÓN I	M-A	Prom.	2016 V-02	4	13	2
51	201901	2874	SISTEMAS DE INFORMACIÓN I	M-A	Prom.	2016 V-02	4	0	1



RECORD ACADÉMICO

Nro.: 2023100047

CÓDIGO : 151081004P
ALUMNO : CONDORI VELÁSQUEZ SERGIO KEVIN
PROGRAMA DE ESTUDIO : INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

52	201901	2875	GESTIÓN FINANCIERA	M-A	Prom.	2016 V-02	3	11	1	
53	Rsl	2876	INGENIERÍA DE PROCESOS	M-AD	Hom.	2016 V-02	3	12	1	
CICLO VIII										
54	202002	2881	INGENIERÍA DE SOFTWARE II	M-A	Prom.	2016 V-02	4	17	1	
55	202202	2882	SEGURIDAD INFORMÁTICA	M-A	Prom.	2016 V-02	4	17	1	
56	202002	2883	INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES	M-A	Prom.	2016 V-02	3	12	1	
57	202002	2884	SISTEMAS DE INFORMACIÓN II	M-A	Prom.	2016 V-02	3	13	1	
58	202202	2885	PROGRAMACIÓN PARALELA	M-A	Prom.	2016 V-02	4	14	1	
59	202002	2886	DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	M-A	Prom.	2016 V-02	2	7	2	
60	202102	2886	DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	M-A	Prom.	2016 V-02	2	17	3	
61	201902	2886	DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	M-A	Prom.	2016 V-02	2	1	1	
CICLO IX										
62	202101	2891	SISTEMAS OPERATIVOS	M-A	Prom.	2016 V-02	4	13	1	
63	Rsl	2894	AUDITORÍA INFORMÁTICA	M-AD	Hom.	2016 V-02	3	13	1	
64	Rsl	2895	PROYECTO DE TESIS EN INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	M-AD	Hom.	2016 V-02	3	11	1	
65	202101	2896	CALIDAD DE SOFTWARE	M-A	Prom.	2016 V-02	4	12	1	
CICLO X										
66	202102	2802	COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	M-A	Prom.	2016 V-02	3	13	1	
67	202102	2803	INTELIGENCIA DE NEGOCIOS	M-A	Prom.	2016 V-02	3	19	1	
68	202102	2804	LEGISLACIÓN Y ÉTICA INFORMÁTICA	M-A	Prom.	2016 V-02	2	13	1	
69	202202	2805	PROYECTO DE TESIS EN INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA II	M-A	Prom.	2016 V-02	4	11	1	
70	202102	2806	ARQUITECTURA DATA CENTER	M-A	Prom.	2016 V-02	4	18	1	
ELECTIVO										
71	202102	28E1	CURSO ELECTIVO (1): SISTEMAS OPERATIVOS MÓVILES (E)	M-A	Prom.	2016 V-02	2	17	1	
72	201902	28E2	CURSO ELECTIVO (1): COMPUTACIÓN GRÁFICA (E)	M-A	Prom.	2016 V-02	2	0	1	
73	202101	28E4	CURSO ELECTIVO (2): GESTIÓN DE PROCESOS DE NEGOCIOS (E)	M-A	Prom.	2016 V-02	2	11	1	
74	202102	28E5	CURSO ELECTIVO (3): GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (E)	M-A	Prom.	2016 V-02	2	13	1	

PROM. POND. ACUM. : 11.54
CRÉDITOS APROBADOS : 196
CRÉDITOS LLEVADOS : 237
CRÉDITOS DEL PLAN (Min) : 206

REGISTRO : 217
COMPROBANTE : B001 - 00114678



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

VICE-RECTORADO ACADÉMICO

OFICINA DE SERVICIOS ACADÉMICOS

RECORD ACADÉMICO

CÓDIGO : 151081004P
ALUMNO : CONDORI VELÁSQUEZ SERGIO KEVIN
PROGRAMA DE ESTUDIO : INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

Nro.: 2023100047

USUARIO: YPB

MOQUEGUA, 16 de enero del 2023



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

DR. NILTON JUAN ZEBALLOS HURTADO

JEFE OFICINA DE SERVICIOS ACADÉMICOS






CONSTANCIA DE NO ADEUDO DEL SEMESTRE 2022-2



CODIGO: 151081004P
Apellidos y Nombres: CONDORI VELÁSQUEZ SERGIO KEVIN
Escuela Profesional: INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

Constancia N°: 0745-2023
Fecha : 22/03/2023
Sede : MOQUEGUA

N°	CONCEPTO	Importe	Recargo	Intereses	Total	Fec.Venc.
						

La presente Constancia carece de valor, si no cuenta con el sello de la oficina de procedencia.

* LA DETERMINACIÓN DE LA DEUDA ES EN RAZÓN A LA ÚLTIMA MATRÍCULA REGISTRADA, EVALUACIÓN Y REGISTRO CENTRAL A LA FECHA DE EMISIÓN DE LA CONSTANCIA.

*** VÁLIDO HASTA EL 20/07/2023**



CONSTANCIA DE NO ADEUDO DEL SEMESTRE 2022-2



CODIGO: 151081004P
Apellidos y Nombres: CONDORI VELÁSQUEZ SERGIO KEVIN
Escuela Profesional: INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

Constancia N°: 0745-2023
Fecha : 22/03/2023
Sede : MOQUEGUA

N°	CONCEPTO	Importe	Recargo	Intereses	Total	Fec.Venc.
						

La presente Constancia carece de valor, si no cuenta con el sello de la oficina de procedencia.

* LA DETERMINACIÓN DE LA DEUDA ES EN RAZÓN A LA ÚLTIMA MATRÍCULA REGISTRADA, EVALUACIÓN Y REGISTRO CENTRAL A LA FECHA DE EMISIÓN DE LA CONSTANCIA.

*** VÁLIDO HASTA EL 20/07/2023**



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0234-2023-R-UJCM

Moquegua, 28 de marzo de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0245-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 27 de marzo de 2023, presentado por el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre modificación de Cronograma Adicional de Provisión de Plazas Docentes del Semestre Académico 2023-I; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0167-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023, se aprobó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma de Provisión de Plazas Docentes 2023, correspondiente a los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, según cuadros adjuntos;

Que mediante Resolución Rectoral N° 0222-2023-R-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, se aprobó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma Adicional de Provisión de Plazas Docentes del Semestre Académico 2023-I, de la Universidad José Carlos Mariátegui, según cuadro adjunto;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0226-2023-R-UJCM, de fecha 21 de marzo de 2023, se modificó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma Adicional de Provisión de Plazas Docentes del Semestre Académico 2023-I, de la Universidad José Carlos Mariátegui, aprobado con Resolución Rectoral N° 0222-2023-R-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, debiendo quedar conforme se detalla en el cuadro adjunto;

Que, mediante Oficio N° 0245-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 27 de marzo de 2023, el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico, eleva al Despacho de Rectorado, la modificación del Cronograma Adicional de Provisión de Plazas Docentes del Semestre Académico 2023-I, bajo la modalidad de enseñanza Presencial, para su aprobación mediante Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, mediante el Expediente N° 0950-V-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a los considerandos que anteceden, con fecha 27 de marzo de 2023, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

Artículo Único. – MODIFICAR, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma Adicional de Provisión de Plazas Docentes del Semestre Académico 2023-I, de la Universidad José Carlos Mariátegui; debiendo quedar conforme se detalla en el cuadro adjunto; de conformidad a los considerandos y a la documentación que en dos (02) folios útiles, forman parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Otoniel Silva Delgado
Dr. Otoniel Silva Delgado
SECRETARIO GENERAL

JSG-UJCM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• V.R. ACADÉMICO
• DGA
• FCIEP
• FACISA
• FAIA
• EPG
• DEF
• RRHH
• OCUA
• OTIC
• GESTIÓN DOCENTE
• FILIAL ILO
C.C. ARCHIVO



CRONOGRAMA ADICIONAL DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES

SEMESTRE ACADÉMICO 2023 – I

(ENSEÑANZA PRESENCIAL)

Nº	ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLE
01	Publicación de plazas vacantes para Docentes a Tiempo Completo y Tiempo Parcial.	El 29 de Marzo del 2023	Vicerrectorado Académico
02	Presentación de requisitos por parte de los postulantes en el correo institucional de las carreras profesionales.	El 30 de Marzo del 2023	Postulantes a Plazas
03	Evaluación de requisitos y adjudicación de plazas.	El 31 de Marzo del 2023	Vicerrectorado Académico
04	Publicación de resultado de Plazas adjudicadas en la Página Web de la Universidad	El 03 de Abril del 2023	Vicerrectorado Académico
05	Publicación de plazas desiertas en la página Web de la Universidad	El 03 de Abril del 2023	Vicerrectorado Académico
06	Invitación y Evaluación a Docentes para cubrir plazas desiertas.	El 03 de Abril del 2023	Vicerrectorado Académico
07	Publicación de resultados de adjudicación de plazas desiertas en la página Web de la Universidad.	El 03 de Abril del 2023	Vicerrectorado Académico
08	Elaboración y presentación de cargas lectivas a las Decanaturas .	El 04 de Abril del 2023	Carreras Profesionales
09	Aprobación de cargas lectivas en Decanatura	El 04 de Abril del 2023	Decanatura
10	Presentación de cargas lectivas a Vicerrectorado Académico.	El 05 de Abril del 2023	Decanaturas
11	Revisión de Cargas Lectivas.	El 05 de Abril del 2023	Vicerrectorado Académico
12	Aprobación de cargas lectivas en Rectorado	El 10 de Abril del 2023	Rectorado



Universidad José Carlos Mariátegui

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Moquegua

Calle Arequipa N° 282 - Cel: 953502286

Ilo

Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502289

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Al Servicio de una Educación Universitaria con Calidad"

Moquegua, 27 de marzo del 2023.

F97HCF58C! 'I >7A

EXP. 0950-V-R-UJCM

Dcf'FCG5 'U'Ug'\$' .(*.' * 'd'a 'E&+&' #&\$&'

OFICIO N° **0245-2023-VRA.** /UJCM

Señor:

Dr. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRIGUEZ
Rector de la UJCM

Presente.-

ASUNTO : ELEVO MODIFICACIÓN DE CRONOGRAMA ADICIONAL DE
PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES DEL SEMESTRE 2023 - I

REFER. : RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0222-2023-R-UJCM

Me dirijo a usted, para saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo, elevo **MODIFICACIÓN de Cronograma Adicional de Provisión de Plazas Docentes del Semestre Académico 2023 - I**, bajo la modalidad de enseñanza **PRESENCIAL**, para su aprobación con Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DIVPT/VA
C.c. Archivo



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Ivan Vladimiro Pino Telleria
DR. IVAN VLADIMIR PINO TELLERIA
VICERRECTOR ACADÉMICO



Universidad José Carlos Mariátegui

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Moquegua

Calle Arequipa N° 282 - Cel: 953502286

Ilo

Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502289

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moquegua, 17 de abril del 2023.

F97HCF58C!>7A

EXP. 1205-V-R-UJCM

Dcf'FCG5 'U'Ug '\$&(%(' d'a 'Z% #& #& \$&'

OFICIO N° **0394-2023-VRA.** /UJCM

Señor:
Dr. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRIGUEZ
Rector de la UJCM
Presente.-

ASUNTO : ELEVO RESOLUCION PARA SU APROBACIÓN CON RESOLUCIÓN RECTORAL CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO.

REFER. : OFICIO N°221-2023-DFAIA/UJCM

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo elevar mediante la presente con Opinión Favorable de la Resolución de Decanatura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para su **aprobación con Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.**

- **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°317-2023-DFAIA-UJCM**
PROPONER, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la CARGA LECTIVA Y CARGA HORARIA, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL – FILIAL ILO.
- **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°318-2023-DFAIA-UJCM**
PROPONER, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la CARGA LECTIVA Y CARGA HORARIA, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL – FILIAL ILO.
- **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N° 319-2023-DFAIA-UJCM**
PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, LA APERTURA DE LOS CURSOS AUTOFINANCIADOS POR NIVELACIÓN, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, dirigido a los estudiantes de la CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA, Filial Ilo.
- **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N° 320-2023-DFAIA-UJCM**
PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, LA APERTURA DE LOS CURSOS AUTOFINANCIADOS POR NIVELACIÓN, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, dirigido a los estudiantes de la CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA, Sede Moquegua.
- **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N° 321-2023-DFAIA-UJCM**
PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, LA APERTURA DE LOS CURSOS AUTOFINANCIADOS POR NIVELACIÓN, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, dirigido a los estudiantes de la CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, Sede Moquegua.



Universidad José Carlos Mariátegui

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Moquegua

Calle Arequipa N° 282 - Cel: 953502286

Ilo

Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502289

OFICIO N° **0394**-2023-VRA. /UJCM

– **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N° 322-2023-DFAIA-UJCM**

PROPONER, PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la APERTURA DE LOS CURSOS AUTOFINANCIADOS POR NIVELACIÓN, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, dirigido a los estudiantes de la CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, Filial Ilo.

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DIVPT/VA

C.c. Archivo



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Ivan
Df. IVAN VLADIMIR PINO TELLERIA
VICERRECTOR ACADÉMICO



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Moquegua, 12 de abril del 2023

F97HCF58C!i >7A

EXP. 1142-V-R-UJCM

Dcf'FCG5 U'Ug\$-.&).&\$'U'a 'Z%#\$(#&\$&'

OFICIO N°221-2023-DFAIA/UJCM

Señor:

DR. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRÍGUEZ

Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui

Presente.-

ASUNTO : REMITO RESOLUCIONES PARA RATIFICACIÓN

Es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y al mismo tiempo remito Resoluciones de Decanatura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para la ratificación respectiva, como se detalla a continuación:

Nº	DOCUMENTO	ASUNTO
1	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°317-2023-DFAIA-UJCM	PROPONER, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la CARGA LECTIVA Y CARGA HORARIA, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL – FILIAL ILO
2	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°318-2023-DFAIA-UJCM	PROPONER, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la CARGA LECTIVA Y CARGA HORARIA, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL – FILIAL ILO
3	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°319-2023-DFAIA-UJCM	PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la apertura de los cursos autofinanciados por nivelación, para el Semestre Académico 2023-I, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, Filial Ilo
4	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°320-2023-DFAIA-UJCM	PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la apertura de los cursos autofinanciados por nivelación, para el Semestre Académico 2023-I, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, Sede Moquegua
5	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°321-2023-DFAIA-UJCM	PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la apertura de los cursos autofinanciados por nivelación, para el Semestre Académico 2023-I, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Sede Moquegua
6	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°322-2023-DFAIA-UJCM	PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la apertura de los cursos autofinanciados por nivelación, para el Semestre Académico 2023-I, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Filial Ilo



7	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°323-2023-DFAIA-UJCM	PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la apertura de los cursos autofinanciados por nivelación, para el Semestre Académico 2023-I, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, Sede Moquegua.
8	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°324-2023-DFAIA-UJCM	PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la apertura de los cursos autofinanciados por nivelación, para el Semestre Académico 2023-I, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, Filial Ilo.
9	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°325-2023-DFAIA-UJCM	PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la apertura de los cursos autofinanciados por nivelación, para el Semestre Académico 2023-I, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, Filial Ilo.
10	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°326-2023-DFAIA-UJCM	PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la apertura de los cursos autofinanciados por nivelación, para el Semestre Académico 2023-I, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Agronómica, Sede Moquegua.
11	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°327-2023-DFAIA-UJCM	PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la apertura de los cursos autofinanciados por nivelación, para el Semestre Académico 2023-I, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Arquitectura, Sede Moquegua.
12	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°328-2023-DFAIA-UJCM	PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la apertura de los cursos autofinanciados por nivelación, para el Semestre Académico 2023-I, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Arquitectura, Filial Ilo.
13	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°329-2023-DFAIA-UJCM	PROPONER, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la CARGA LECTIVA Y CARGA HORARIA, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL – FILIAL ILO.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

DR. ALBERTO RÉGULO COAYLA VILCA
DECANO

ARC/DFAIA.
C.c. Archivo



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Moquegua, mayo 09 de 2023

OFICIO N° 0135-2023-SG-UJCM.

Dr.
DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRÍGUEZ
Rector
Universidad José Carlos Mariátegui
Presente.-

ASUNTO: RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES RECTORALES EMITIDAS CON CARGO A DAR A CUENTA A CONSEJO UNIVERSITARIO.

Por el presente, me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, y a su vez remitir a vuestro Despacho, el consolidado de Resoluciones Rectorales emitidas con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, desde 10 de abril 04 de mayo de 2023 (entre el 0302 al 0350), para la ratificación correspondiente.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dr. Otoniel Silva Delgado
SECRETARIO GENERAL

J-SG/UJCM

C.C.:
ARCHIVO

F97HCF58C!i >7A

EXP. 1464-V-R-UJCM

Dcf'FCG5 'U'Uy'%' (.&&'U'a 'Z\$- #) #B\$&'